

INLOU S.A.
La Libertad – Santa Elena – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10 HORAS.**

En La Libertad, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **INLOU S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Señora Garzón Vásquez Cinthya Patricia, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Garzón Vásquez Diego Gabriel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en junta general de accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Garzón Vásquez Cinthya Patricia; y, actúa como secretario José Luis Aguilera con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO. - Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **INLOU S.A.** con única sede en la ciudad de la Ciudad de Salinas– Parroquia José Luis Tamayo, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor Cinthya Patricia Garzón Vásquez Gerente General de la Compañía **inlou S.A.** expone los Estados Financieros a los socios de la compañía mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente

aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2017, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario al concurrente fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 11 horas 30 del día. Los Accionistas


Sr. JOSE AGUILERA
SECRETARIO